

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	
A25HA4351	CODES CANCAS, M ^o Carmen	GUIPUZCOA	25,00
A25HA2666	FERNANDEZ ALVAREZ, Ricardo	GUIPUZCOA	25,00
A25HA1213	LOPEZ FERNANDEZ, Jose Luis	CARTAGENA	25,00
A25HA3584	ORTIZ QUINTANA, Luis Ramon	BALEARES	25,00
A25HA5248	MARINA MARTINEZ, Lorenzo,	PALENCIA	25,00
A25HA2113	PEREZ MERCADER, Cristobal	MURCIA	25,00
A25HA2172	PALAZUELOS MARTINEZ, M ^o Isabel	SANTANDER	25,00

17587 RESOLUCION de 1 de agosto de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Resolución de 28 de mayo de 1985.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de mayo de 1985, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio,

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—Conceder el reingreso al servicio activo de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio a don José Manuel Benito García, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria desde el día 21 de abril de 1983, en virtud de la petición del interesado de fecha 17 de junio de 1985, conforme a lo establecido en los artículos 62 y siguientes del vigente Reglamento.

Segundo.—De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el Reglamento Corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a los siguientes Colegiados:

Colegios a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante	Denia	Don Vicente Benjamín Oltra Colomer.
Cádiz	Ceuta	Don José Antonio de Diego Vallejo.
Gerona	Berga	Don Joaquín Lamora Peix.
Granada	Guadix	Don Román Torres López.
Jaén	Jaén	Don Rafael María Ortiz Montero.
Jaén	Linares	Don Daniel González del Alamo.
Jaén	Martos	Don José Iglesias Bouza.
Jaén	Ubeda	Don Julián Martínez Pantoja.
Lérida	Lérida	Don César Vadillo Fernández.
Málaga	Antequera	Don Antonio Palomero Alvarez Claro.
Málaga	Melilla	Don José Antonio Cuervo Somoza.
Salamanca	Salamanca	Don Santiago Augusto Ruiz Rodríguez.
Santa Cruz de Tenerife	La Orotava	Don José Luis García Villar.
Sevilla	Sevilla	Don Manuel Menéndez Caso.
Toledo	Puertollano	Don Fernando María Rubio Castañera.
Toledo	Valdepeñas	Don Manuel Ángel Seco Fernández.
Toledo	Valdepeñas	Don Manuel Mellado Rodríguez.
Valencia	Hellín	Don Antonio Jorge Serra Mallol.
Vigo	Villagarcía de Arosa	Don Jesús María Izaguirre Ugarte.
Zaragoza	Tarazona	Don José Manuel Benito García.

Tercero.—Queda desestimada la instancia de don Angel Manuel Puras Ripollés por haberse presentado fuera de plazo.

Cuarto.—Todas las plazas vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, quedando reservada para el turno de concurso-oposición la plaza de Málaga.

Los Corredores Colegiados de Comercio don Rafael María Ortiz Montero y don Daniel González del Alamo, que en virtud del presente acuerdo pasan destinados a las plazas mercantiles de Jaén y Linares, respectivamente, continúan con carácter temporal e interino y en comisión de servicios en la plaza mercantil de

Valmaseda, y don Antonio Palomero Alvarez Claro y don Antonio Jorge Serra Mallol, que son destinados a las plazas de Antequera y Hellín, respectivamente, continuarán en la situación de excedentes forzosos.

Quinto.—Provistas por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas, quedan pendientes de destino definitivo diecisiete corredores, de los que dos fueron nombrados por Orden de 19 de octubre de 1983 y 15 por Orden de 24 de octubre de 1984, a los que se destina provisionalmente, hasta que se resuelva el próximo concurso que se convoque, a las plazas que a continuación se indican:

Colegios a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Las Palmas	Las Palmas	Don José Chust Ballester.
Córdoba	Córdoba	Don Alfredo Gómez Hita.
Lérida	Tárrega	Don Ignacio Javier Torres López.
La Coruña	La Coruña	Don Juho Manuel Diaz Losada.
La Coruña	La Coruña	Don Jacobo Esteban Pérez Rama.
Lérida	Lérida	Don Víctor Calatayud Tormo.
Jaén	Jaén	Don Manuel Soler Lluch.
La Coruña	Vivero	Don José Luis Ruiz Abad.
San Sebastián	Eibar	Doña Ana María Mahiques Miret.
Jaén	Linares	Don Ernesto Ríos Segarra.

Colegios a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
San Sebastián	San Sebastián	Don Pedro Lecuona Ortúzar.
Málaga	Málaga	Don Carlos Gesali Val.
Sevilla	Sevilla	Don Manuel Rodríguez de la Paz Guijarro.
Jaén	Alcalá la Real	Don Eduardo María García Serrano.
Granada	Baza	Don Antonio Pradas del Val.
Badajoz	Badajoz	Don José Justo Navarro Chinchilla.
Málaga	Ronda	Don Pedro Armas Omedes.

Estos 17 Corredores Colegiados de Comercio, que se destinan provisionalmente, quedan obligados a solicitar, en el primer concurso de traslado que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17588 *ORDEN de 12 de agosto de 1985 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura Vascas», a doña María Rosario Santisteban Olabarria, opositora que ha superado las fases de oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1980, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Bilbao de fecha 16 de julio de 1984.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Departamento de Educación del Gobierno Vasco y en virtud de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Bilbao de fecha 16 de julio de 1984,

publicada por Orden de 28 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo de 1985), y de conformidad con la base 11 de la Orden de 2 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado», del 14), por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Vascas» del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a doña María Rosario Santisteban Olabarria, asignatura «Lengua y Literatura Vascas». Número de Registro de Personal A33ECO11980, documento nacional de identidad 14.906.184, fecha de nacimiento 23 de diciembre de 1953.

Segundo.—Este nombramiento surtirá efectos administrativos y económicos a partir del 1 de septiembre de 1982.

Tercero.—Contra la presente Orden la interesada podrá interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.